



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 8L/PO/C-0539** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre anuncio del Gobierno de España de crear una autoridad fiscal para controlar el cumplimiento de los presupuestos por las administraciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 2
- 8L/PO/C-0540** De la Sra. diputada **D.ª Encarna Galván González**, del **GP Socialista Canario**, sobre los conciertos incluidos en el Joven Festival del Festival de Música de Canarias 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 2
- 8L/PO/C-0541** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre criterios utilizados por Visocan para desahucios por impago de alquileres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 3
- 8L/PO/C-0542** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre irregularidades denunciadas por familias y asociaciones en relación al corte del suministro eléctrico a viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4
- 8L/PO/C-0543** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Comisión de Descuelgue de convenios colectivos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4
- 8L/PO/C-0544** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre mejora del Tribunal Laboral Canario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 5
- 8L/PO/C-0545** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre informe de la Dirección General de Salud Pública relativo al colegio de La Vera, Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5
- 8L/PO/C-0546** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el informe de Salud Pública sobre el estado de salubridad del colegio de La Vera, Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6
- 8L/PO/C-0547** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre problema de salud pública en el colegio de La Vera, Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

- 8L/PO/C-0548** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el informe de Salud Pública sobre el estado de salubridad del colegio de La Vera, Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7
- 8L/PO/C-0549** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre ejecución de obras de pluviales de Árgana Alta, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7
- 8L/PO/C-0550** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre ejecución de la Planta Desaladora Lanzarote V, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8
- 8L/PO/C-0551** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre nombramientos de las Cámaras de Comercio de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura en el Consejo de Administración Portuaria, dirigida al Gobierno. Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0539 *Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre anuncio del Gobierno de España de crear una autoridad fiscal para controlar el cumplimiento de los presupuestos por las administraciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 6.471, de 27/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre anuncio del Gobierno de España de crear una autoridad fiscal para controlar el cumplimiento de los presupuestos por las administraciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el anuncio del Gobierno de España de crear una autoridad fiscal para controlar el cumplimiento de los presupuestos por parte de las administraciones públicas?

Canarias, a 27 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

8L/PO/C-0540 *De la Sra. diputada D.ª Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre los conciertos incluidos en el Joven Festival del Festival de Música de Canarias 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 6.473, de 27/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.2.- De la Sra. diputada D.^a Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre los conciertos incluidos en el Joven Festival del Festival de Música de Canarias 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Encarna Galván González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en la Comisión de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno establecer tarifas o abonos especiales para familias para los conciertos incluidos en el "Joven Festival" del Festival de Música de Canarias 2013?

Canarias, a 27 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Encarna Galván González.

8L/PO/C-0541 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre criterios utilizados por Visocan para desahucios por impago de alquileres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.483, de 28/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre criterios utilizados por Visocan para desahucios por impago de alquileres, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios utilizados por la empresa pública Visocan para efectuar los desahucios por el impago de los alquileres de las viviendas propiedad de esta empresa?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/C-0542 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre irregularidades denunciadas por familias y asociaciones en relación al corte del suministro eléctrico a viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.488, de 28/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre irregularidades denunciadas por familias y asociaciones en relación al corte del suministro eléctrico a viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha llevado a cabo su consejería con respecto a las irregularidades denunciadas por diferentes familias y asociaciones en relación al corte del suministro eléctrico a viviendas no ajustado a la normativa legal y el cobro excesivo o no ajustado al consumo real?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/C-0543 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión de Descuelgue de convenios colectivos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.500, de 28/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.5.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión de Descuelgue de convenios colectivos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral en la Comisión de Empleo.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias constituir la Comisión de Descuelgue de convenios colectivos prevista en la reforma laboral?

Canarias, a 28 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PO/C-0544 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre mejora del Tribunal Laboral Canario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.501, de 28/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.6.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre mejora del Tribunal Laboral Canario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral en la Comisión de Empleo.

PREGUNTA

¿Qué mejoras ha introducido su consejería de cara a mejorar el funcionamiento del Tribunal Laboral Canario?

Canarias, a 28 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PO/C-0545 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre informe de la Dirección General de Salud Pública relativo al colegio de La Vera, Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.521, de 1/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.7.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre informe de la Dirección General de Salud Pública relativo al colegio de La Vera, Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué ha hecho su Consejería de Sanidad con respecto al informe de su Dirección General de Salud Pública de marzo relativo al colegio de La Vera en el Puerto de la Cruz?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Teresa Pulido García.

8L/PO/C-0546 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el informe de Salud Pública sobre el estado de salubridad del colegio de La Vera, Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.522, de 1/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.8.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el informe de Salud Pública sobre el estado de salubridad del colegio de La Vera, Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué dice el informe de Salud Pública sobre el estado de salubridad del colegio de La Vera en el Puerto de la Cruz?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Teresa Pulido García.

8L/PO/C-0547 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre problema de salud pública en el colegio de La Vera, Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.523, de 1/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.9.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre problema de salud pública en el colegio de La Vera, Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Qué trámites ha seguido la Consejería de Educación respecto al grave problema de salud pública que existe en el colegio de La Vera en el Puerto de la Cruz?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Teresa Pulido García.

8L/PO/C-0548 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el informe de Salud Pública sobre el estado de salubridad del colegio de La Vera, Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.524, de 1/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.10.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el informe de Salud Pública sobre el estado de salubridad del colegio de La Vera, Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Qué dice el informe de Salud Pública sobre el estado de salubridad del colegio de La Vera en el Puerto de la Cruz?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Teresa Pulido García.

8L/PO/C-0549 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre ejecución de obras de pluviales de Árgana Alta, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 6.525, de 1/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.11.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre ejecución de obras de pluviales de Árgana Alta, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas:

PREGUNTA

¿Cómo está desarrollándose la ejecución de obras de pluviales de Árgana Alta en Arrecife de Lanzarote?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PO/C-0550 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre ejecución de la Planta Desaladora Lanzarote V, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 6.526, de 1/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.12.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre ejecución de la Planta Desaladora Lanzarote V, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de la Planta Desaladora Lanzarote V y cuándo se procederá a la realización del emisario submarino para el vertido de salmuera, incluido en la citada desaladora?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PO/C-0551 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre nombramientos de las Cámaras de Comercio de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura en el Consejo de Administración Portuaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.527, de 1/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.13.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre nombramientos de las Cámaras de Comercio de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura en el Consejo de Administración Portuaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Por qué motivo no se han realizado aún los nombramientos de las Cámaras de Comercio de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura en el Consejo de Administración Portuaria y cuándo tiene previsto el Gobierno cumplimentar este trámite?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.



Parlamento de Canarias